

Barranquilla, enero de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General Alcaldía de Barranquilla

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **ANDREA CAROLINA RÚA GÓMEZ** para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada, manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de la Oficina de Servicios Públicos de Gerencia de Ciudad, de manera que es procedente la suscripción de contrato por valor de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$34.320.000)**

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **ANDREA CAROLINA RÚA GÓMEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,



DINA LUZ PARDO OLAYA
Jefe Oficina Servicios Públicos
Gerencia de Ciudad
Alcaldía de Barranquilla